



Permiso para obras particulares.

propuesto por la Comision, que no debe autorizarse la variacion interin los heredados reunidos en Ayuntamiento no presten su aquiescencia.

Consigniente a lo informado por la Comision de Policia Urbana, se concede permiso.

Al Arquitecto D Justo Millan para levantar una tapia de cerramiento en tierras propias de D Francisco Peña Baguero situadas al Levante de la Calle-parco del Marquis de Convera y frente a la Estacion del Ferro-carril, guardando en su ejecucion las prescripciones que se indican, por la division de ferro-carriles en su uniforme.

Salió el Sr Almela.

Expediente sobre la linea marcada a D José Antonio Garcia sobre el corte de su casa en la Calle de la Sémola.

Se presentó el expediente promovido en virtud de instancia de D José Antonio Garcia para edificar en la casa numero dos de la Calle de la Sémola, del cual resulta que la Comision de Policia Urbana da dictamen, en la segunda instancia de dicho Garcia, manifestando que se le ha marcado una linea con sugesion al plano de alineacion aprobado, cortandole una casa de su propiedad y dejandole otra en corte de bastante extension como que se le caiman perpendiculars de consideracion, suplicando se modifique el proyecto de alineacion; pero no considerando la Comision atendibles las razones que el interesado aduce en apoyo de su pretension, propone se desestime esta, y apruebe definitivamente dicho proyecto de alineacion de la expresada calle.

id
Discusion sobre dicho expediente.

Tal dictamen quedo sobre la mesa, por acuerdo de 18 de Mayo ultimo, y se presenta por consecuencia de mocion del Sr Albaladejo hecha en sesion anterior.

id

Dicho Sr Albaladejo propone que no se realice el corte de la casa expresada sin que la

